



## Guía docente

Datos Identificativos					2024/25
<b>Asignatura (*)</b>	Las Relaciones Jurídicas en la Sociedad Digital		<b>Código</b>	612539001	
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Dereito Dixital e da Intelixencia Artificial				
Descritores					
<b>Ciclo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Curso</b>	<b>Tipo</b>	<b>Créditos</b>	
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6	
<b>Idioma</b>	CastellanoGallego				
<b>Modalidad docente</b>	Presencial				
<b>Prerrequisitos</b>					
<b>Departamento</b>	Ciencias da Computación e Tecnoloxías da InformaciónDereito PrivadoDereito Público				
<b>Coordinador/a</b>	Peña Lopez, Fernando	<b>Correo electrónico</b>	fernando.pena@udc.es		
<b>Profesorado</b>	Aba Catoira, Ana Maria Crego Blanco, Jorge Legeren Molina, Antonio Pazos Sierra, Alejandro Peña Lopez, Fernando Quindimil Lopez, Jorge Antonio	<b>Correo electrónico</b>	ana.abac@udc.es jorge.crego@udc.es antonio.legeren@udc.es alejandro.pazos@udc.es fernando.pena@udc.es jorge.quindimil@udc.es		
<b>Web</b>	<a href="https://www.udc.es/es/dereito/estudos/mestrados/mestrado-universitario-en-dereito-dixital-e-da-intelixencia-artificial-muddi">https://www.udc.es/es/dereito/estudos/mestrados/mestrado-universitario-en-dereito-dixital-e-da-intelixencia-artificial-muddi</a> a/				
<b>Descripción general</b>	La asignatura "Las relaciones jurídicas en la sociedad digital" pretende servir de introducción al Máster y presentar un panorama global de las transformaciones y los desafíos sociales, jurídicos, éticos, económicos y políticos derivados de la digitalización.				

## Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
A2	Conocimiento de la dimensión ética y política de la sociedad digital
A3	Conocimiento y comprensión de los cambios en los conceptos, los sujetos y los procesos jurídicos en la sociedad digital
A14	Conocimientos y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas relacionadas con la criminalidad informática, la ciberseguridad y la ciberdefensa
B4	Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
B7	Capacidad para diseñar estrategias y soluciones nuevas e imaginativas para los problemas
B20	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
B21	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B22	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas a los que deban enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de su vida.

## Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Saber situar en el contexto social y político el Derecho digital y de la inteligencia artificial	AP2	BP4	CP4
	AP3	BP21	CP6



Saber anticiparse y adaptarse a los cambios tecnológicos	AP3	BP7 BP20	CP6
Saber situar el desarrollo tecnológico en el marco de la vida humana global	AP2 AP3		CP4 CP6
Formar una base humanística para afrontar los desafíos tecnológicos	AP2 AP3	BP4	CP4 CP6
Conocer los cambios y los retos para las relaciones jurídicas por influencia de la tecnología	AP3 AP14	BP7	CP4 CP6 CP7
Conocer la influencia de la tecnología digital en la configuración y la garantía de los derechos fundamentales	AP2 AP14	BP21	CP4 CP6
Conocer los aspectos básicos de la toma de decisiones apoyada en la inteligencia artificial	AP2 AP3	BP4 BP7 BP20 BP21 BP22	CP6 CP7
Disponer de herramientas conceptuales para pensar el propio tiempo	AP3	BP20	CP6 CP7
Adquirir una visión global del Derecho para enfrentarse a los desafíos y las lagunas del contexto tecnológico	AP3	BP4 BP21 BP22	CP4 CP6

Contenidos	
Tema	Subtema
Introducción técnica a las nuevas tecnologías	Conocimientos básicos en inteligencia artificial
La sociedad digital y el ciberespacio	Ciencia, tecnología y Derecho Las transformaciones en la sociedad internacional: un orden mundial digital Marco internacional e europeo do ciberespacio
Estado, territorio y soberanía digital	La soberanía territorial en la era digital El Estado frente a los actores internacionales en el escenario digital Democracia digital: soberanía y gobernanza
Marco ético de la sociedad digital	¿Es necesaria una ética de la sociedad digital? Ética de la inteligencia artificial y derechos fundamentales
Tecnología y derechos fundamentales	Derechos fundamentales y derechos digitales Libertades y determinismo informativo Igualdad y no discriminación. La superinteligencia Justicia y algoritmos
Razonamiento jurídico e inteligencia artificial	Racionalidad y sesgos Argumentación jurídica e inteligencia artificial Algoritmos y discrecionalidad
Robótica, personalidad jurídica y responsabilidad	La inteligencia artificial desde la óptica del Derecho privado. La inteligencia artificial como posible sujeto de derechos. El problema de la personalidad jurídica de la IA y sus ventajas. El efecto de la inteligencia artificial sobre los bienes de la personalidad. El Reglamento Europeo sobre IA (la Ley de IA) La responsabilidad civil de la IA (las propuestas de Directivas sobre responsabilidad por productos defectuosos y sobre responsabilidad civil de la IA). El problema de los daños que causa la IA: aseguramiento y fondos de garantía. La herencia digital.



## Planificación

Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas traballo autónomo	Horas totales
Estudio de casos	A2 A3 A14 B4 B7 B20 B21 B22 C4 C6	16	48	64
Prueba objetiva	A2 A3 A14 B22	1	1	2
Eventos científicos y/o divulgativos	A2 A3 B20 C4 C6 C7	5	5	10
Sesión magistral	A2 A3 A14 B20 B21 C4 C6 C7	24	48	72
Atención personalizada		2	0	2

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

## Metodoloxías

Metodoloxías	Descrición
Estudio de casos	Exposición y análisis crítica de textos o casos que sirven para vincular el aprendizaje teórico con su aplicación práctica y para desenvolver la capacidade de síntesis, el pensamento sistemático, crítico y creativo y las habilidades argumentativas.
Prueba objetiva	Evaluación del conocimiento de los principales contenidos de la materia.
Eventos científicos y/o divulgativos	Adquisición y actualización de los conocimientos y diálogo con los principales expertos en la materia. Incorporación de perspectivas diferentes que enriquezcan el aprendizaje.
Sesión magistral	Introducción de los principales contenidos de la materia.

## Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Estudio de casos	Supervisión y refuerzo del proceso de aprendizaje. Orientación para la aplicación de los conocimientos y el desenvolvemento de las habilidades de comprensión y argumentativas.  Estudiantado con reconocimiento de dedicación a tempo parcial y dispensa de asistencia a clase. Seguimiento a través de las tutorías del profesorado.

## Evaluación

Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación
Estudio de casos	A2 A3 A14 B4 B7 B20 B21 B22 C4 C6	Evaluación de la capacidade de aplicación práctica de los conocimientos. Evaluación de la capacidade de síntesis, análisis crítico y creatividad. Evaluación de la fluidez y coherencia expositivas. Evaluación del rigor en la argumentación.	60
Prueba objetiva	A2 A3 A14 B22	Evaluación del conocimiento, la comprensión y el dominio de los principales contenidos	40

## Observaciones evaluación



- La

calificación final de la asignatura se obtendrá de la suma de los puntos obtenidos en la evaluación continua y los puntos obtenidos en la prueba objetiva de final de cuatrimestre. 1º) Evaluación continua (60%):

El profesorado evaluará el trabajo realizado por los/as estudiantes a lo largo del cuatrimestre, dentro y fuera del aula, con un máximo de 6 puntos. Para ello, los/as estudiantes deberán asistir a clase y deberán realizar las actividades encargadas por el profesorado en los plazos y

con las condiciones que se dispongan. Para recibir los puntos de evaluación continua se exigirá una asistencia al 80% de las clases, salvo en los casos de estudiantes a tiempo parcial que obtengan dispensa académica\*.

2º) Prueba objetiva (40%):

A final de cuatrimestre, los/as estudiantes deberán realizar una prueba objetiva sobre los contenidos explicados en el aula y las lecturas entregadas por el profesorado. Para aprobar la asignatura es imprescindible aprobar esta prueba.

\*Observaciones:

Los/as estudiantes a tiempo parcial con dispensa académica serán calificados/as de acuerdo con los mismos criterios de evaluación, con las siguientes particularidades:

La asistencia mínima exigida para recibir los puntos de evaluación continua será del 40%.

El profesorado encargará actividades de evaluación continua complementarias, equivalentes en tiempo de realización al 40% de la asistencia dispensada?.

Criterios de evaluación del estudiantado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa de asistencia a clase. La prueba objetiva (40%) se realizará en las mismas condiciones que la del resto del estudiantado. La evaluación del estudio de casos consistirá en la entrega de comentarios escritos en una fecha no posterior a la fijada para el examen (prueba objetiva).

- Plagio o fraude académico

El comportamiento fraudulento en las pruebas de evaluación, y singularmente el plagio en el estudio de casos, o el uso oculto de instrumentos de inteligencia artificial para realizar las tareas, tendrá como consecuencia la calificación de "0 (Suspense)" en la oportunidad correspondiente.

Fuentes de información



<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- AA.VV. (2020). Protección de datos personales. Valencia: Tirant</li><li>- Barbé, E.; Costa, O.; Kissack, R. (eds.) (2016). EU policy responses to a shifting multilateral system. Palgrave Macmillan</li><li>- Boddington, P. (2023). AI Ethics. A Textbook. Dordrecht: Springer</li><li>- Bostrom, N. (2016). Superinteligencia. Teell</li><li>- Cerrillo Martínez, A; Peguera Poch, M (coord.) (2020). Retos jurídicos de la inteligencia artificial. Aranzadi</li><li>- Crego, J.; Pereira Sáez, C. (eds.) (2024). Los nuevos derechos humanos. Teoría jurídica y praxis política. Granada: Comares</li><li>- Díaz Alabart, S. (2018). Robots y responsabilidad civil. Madrid: Reus</li><li>- Domínguez León, J. (2016). La ciberguerra como realidad posible contemplada desde la perspectiva. Revista de pensamiento estratégico y seguridad CISDE</li><li>- Ebers, M. (2016). La utilización de agentes electrónicos inteligentes en el tráfico jurídico: ¿Necesitamos reglas especiales en el Derecho de la responsabilidad civil?. Indret 3</li><li>- García Herrera, V (2017). La disposición sucesoria del patrimonio digital. Actualidad civil 7-8</li><li>- Gómez Ligüerre, C.; García Micó, G. (2020). Liability for Artificial Intelligence and other emerging technologies. Indret 1</li><li>- Lessig, L. (2009). El código 2.0. Madrid: Traficantes de sueños</li><li>- Segura Serrano, A. (2017). Ciberseguridad y Derecho internacional. Revista española de Derecho internacional 69/2</li><li>- Solar Cayón, J.I. (2019). La inteligencia artificial jurídica. El impacto de la innovación tecnológica en la práctica del derecho y el mercado de servicios jurídicos. Pamplona: Thomson Reuters</li><li>- Solé Resina, J (2018). Las voluntades digitales: marco normativo actual. Anuario de Derecho civil LXXI</li></ul>
<b>Complementaria</b>	

### Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías